

6 cuartos.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL VIERNES 20 DE MARZO DE 1812.

Los Dolores de Ntra. Sra. Anima. PRIMAVERA.

El jubileo está en la iglesia de PP. Descalzos.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 6 h. 00 y se pone á las 6 h. 00. Debe señalar el relox al punto del mediodia 12 h. 7' 39." Es el 6 de la luna: sale á las 10 h. 55' mañ. se pone 12 h. 43' mad. del 21.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. baxa á la 1 h. 18' mad.		Seg. baxa á la 1 h. 41' tard.
Prim. alta á las 7 h. 26' mañ.		Seg. alta á las 8 h. 10' noch.

Carta de un oficial retirado á los militares del ejército.

Compañeros: fuerte cosa es que, aun el rincón donde me ha sepultado la desgracia en mis verdes años perdidos en la guerra, y pagados con un par de muletas; no haya de poder gozar de un poco de tranquilidad, oyendo continuamente declamar contra la clase militar, contra los generales y gefes superiores, encendiéndose otra guerra interior, además de la terrible que estamos sosteniendo; de nada sirve que yo grite, que yo me desespere; fingen no oírme, se mofan de mi cruel situación, porque no alcanzo, si no, hasta donde llega mi muleta; así como de vms.

se burlan, fiados en la distancia que los separa de ellos. En vano se escribe; en vano se medita y calcula; todo es inútil, y nada se adelantará si no se muda enteramente de sistema, sino se abraza un *sistema de fuerza* que á cada uno le haga mantener en su lugar y en su deber, por el rigor de la ley, y por la prontitud de su execucion.

Parece que todos se han empeñado en que el militar sea el menos considerado de la república, que es lo mismo que decir que la fuerza del estado venga á anularse: se habla de sus desórdenes, de sus vicios, de su ignorancia &c. como si en las demas clases de la nacion se encontrasen las virtudes, que en ellos se ocultan ó disfrazan: se ponderan sus gastos desmedidos, sus sueldos; y se les engaña y se engaña al público, ofendiéndoles mucho, y no cumpliéndoles nada: consintiéndose que, al mismo tiempo que les falten sus pagas y raciones hasta el punto de haber de mantener de su cuenta los caballos, se declame y grite altamente contra las grandes asignaciones de los generales, de los estados mayores, sin querer nunca comprender lo que son, y lo que tienen que hacer y que saber unos y otros; y sin que jamas se oiga ni por casualidad decir: „¿por que tiene un pacífico, y acaso inepto intendente 600 rs. anuales? ¿por que un sin número de tranquilos tesoreros, administradores, &c. tienen 300 rs. cobrados puntualmente? ¿por que el arzobispo de S., los obispos de P. Q. R. S. &c. los monasterios 1, 2, 3, 4...? ¿por que los abades de A. B. C. D. E. F. &c. cuya relacion es mas voluminosa que el diccionario de los Chinos, tienen cien mil, ochenta mil, sesenta mil ducados? ¿por que lo tienen? ¿en que lo emplean? ¿es preciso, es útil para la sociedad, para las costumbres, para la religion?

Señores míos: si tuviesen menos comodidades, tan poca salud como yo, tan escasos medios, y tanto que hacer y que padecer como los que estan en la guerra, no ten-

drian lugar ni gana de decir nada, y tratarian como el pueblo y el militar de sobrellevar sus trabajos, dando un exemplar inimitable de virtudes que han huído de sus casas avergonzadas de vivir en semejante compañía. Yo creo que si los goces y las penalidades se igualasen ó compensasen un tanto, serian los gritos importunos, las reclamaciones imprudentes y perjudiciales, que no solo atacan la opinion de los militares, sino que por desgracia tienen tanto influxo, que por la exposicion de un cualquiera, por la de un oficial inepto reformado, y tal vez por generales arrinconados y despreciados hasta de la plebe, se intenta remover á los generales mas acreditados, mudarlos de un ejército; porque no han convenido con las miras de los particulares, ó porque con un carácter inflexible han hecho frente á los torrentes del desorden ó porque queriendo sostener á la autoridad del gobierno, figurada en la firme representacion de cada una de las particulares que componen el estado, no quieren dexar elevar el trono de la arbitrariedad y de la usurpacion, que de todos lados se quieren levantar sobre las bases de las preocupaciones, del poder ó influxo particular, y de otras infinitas causas que solicitando acercar las pretendidas autoridades á la suprema del gobierno, las quieren erigir como otros soberanos subalternos que engrandecidos y fomentados elevarian, no por la primera vez, sus ambiciosas infundadas miras hasta el supremo poder de la nacion española. (*Se continuará.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

Inscripción lapidaria para el trofeo que mande erigir el Gobierno á la buena memoria del general D. Martin de la Carrera.

D. Martino de la Carrera

Hispaniarum exercituum validissimo

Duci, ob profligatum Gallum

immanissimum Hispaniae
 hostem, Murciam usque progresum,
 rapinis, et populationibus
 devastantem: ob id quod ingentibus
 ad patriae incolumitatem passis
 laboribus, ad eam tutandam irruens
 in adversarios, et numerosam illorum
 multitudinem minime formidans,
 morti se traderet,
 Hispanici proreges tanti facinoris
 memores erigi curaverunt.

Secretaría de Policía. — *Continuan las multas aplicadas á vestuarios &c. D. Antonio Fresno, por su indulto, 400: D. Juan Antonio y Teran 400: D. Luis Prera 300: Julian Dominguez 400: Ramon Barela 400: Francisco Gutierrez 200: Isidoro Rodriguez, su muger y dos niños 800: D. Manuel Bringas 200: D. Luis Palenzuela 1,000: D. Gil Calvet 500: Manuel Blanco y Manuel Brines 320: Doña Francisca del Real y Doña Ana Guzman 400: Pedro Valdes 400: Pedro Farina 400: D. José García Santaella 250: Pedro Piñero, Juan Gomez y José Moso 1,200: María del Amparo Navarro 300: Manuel Iglesias 400: Doña Josefa y Doña Ramona Sanchez 600: Doña Rosa García 400: Simon Raices y Antonio Feros 800: José Barreyro y Manuel Soto 800: José Milmanda y Juan de la Iglesia 800: Hermenegildo Berduga 400: D. Luis Antonio Angeli, su esposa Doña María Rosa Buchaderas y un niño de pecho 600: D. José Beltran Fernandez, por haberse excedido del término que se le señaló para permanecer en la ciudad, por multa 100. (Se continuará.)*

AVISO. Por fin se ha verificado el poner en libertad al comisario D. Narciso Rubio, pues lo hemos visto pasear por la ciudad.

CADIZ: EN LA IMPRENTA TORMENTARIA: 1812.